

PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 11 DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR DEL 22 DE MARZO DEL 2024.

En la Ciudad de Cabo San Lucas, Baja California Sur, al día veintidós (22) del mes de marzo de dos mil veinticuatro, se llevó a cabo la sesión ordinaria del Consejo Distrital Electoral Once (11) del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur en modalidad presencial en el domicilio sito en calle Avenida Leona Vicario, Mza. 10 Lote 3 entre General Félix Ortega y Avenida de la Juventud, Colonia Ejidal Chamizal, C.P. 23460, Cabo San Lucas, Baja California Sur de esta Ciudad, de conformidad con lo establecido en el artículo 11, apartado B del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, encontrándose presentes los integrantes del Consejo Distrital Electoral Once:

-Consejero Presidente, **Francisco Javier Manriquez Soto**;

-Consejera Electoral, **Carmen Estefanny Gonzaga Martínez**;

-Consejera Electoral, **Dulce Paloma Martínez Morales**;

-Consejera Electoral, **Dinorah Chávez Ramírez**;

-Consejero Electoral, **Fernando Sánchez González**;

-Secretario General, **Zenón Sayago Padilla**;

-Por parte de los Partidos Políticos

-El Representante Propietario, del **Partido Acción Nacional**, C. Leonel Fernando Peña Palacios;

-El Representante Propietario, del **Partido Movimiento Laborista Baja California Sur**, C. Abner Daza Vinalay;

-con el fin de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria del día de la fecha, bajo el siguiente Orden del Día:

1. Apertura;
2. Lista de asistencia;
3. Declaratoria de quórum legal;
4. Lectura y aprobación en su caso, del Proyecto del Orden del Día;
5. Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acta de sesión ordinaria del Consejo Distrital Electoral 11 del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur de fecha 26 de febrero del 2024;
6. Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acta de sesión extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 11 del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur de fecha 26 de febrero del 2024;



10. Clausura. -----

El C. Francisco Javier Manriquez Soto, Consejero Presidente: “Buenas tardes a todas y a todos, sean bienvenidos a esta Sesión Ordinaria del Consejo Distrital Electoral 11 del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, a la cual damos inicio siendo las 18:03 horas del día 22 de marzo de 2024, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17, párrafo tercero de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California Sur, en relación con el punto Tercero del acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, número IEEBCS-CG087-NOVIEMBRE-2023, nos reunimos para celebrar la Sesión Ordinaria convocada para esta fecha, por lo que le solicito Secretario proceda a tomar lista de asistencia”. -----

El Secretario General del Consejo pasó lista de asistencia, declarando el quórum legal y la validez de la Sesión con fundamento en el artículo 10, fracción V del Reglamento de Sesiones del Consejo Distrital, contando con la presencia de los siguientes integrantes: Consejero Presidente, **Francisco Javier Manriquez Soto**; Consejera Electoral, **Carmen Estefanny Gonzaga Martínez**; Consejera Electoral, **Dulce Paloma Martínez Morales**; Consejera Electoral, **Dinorah Chávez Ramírez**; Consejero Electoral, **Fernando Sánchez González**; Secretario General, **Zenón Sayago Padilla**. Por parte de los Partidos Políticos: Leonel Fernando Peña Palacios, Representante Propietario del **Partido Acción Nacional** y Abner Daza Vinalay, Representante Propietario del **Partido Movimiento Laborista Baja California Sur**. -----

El C. Francisco Javier Manriquez Soto, Consejero Presidente: “Muchas gracias Secretario, habiendo quorum legal continúe con el desarrollo de la sesión”. -----

El C. Zenón Sayago Padilla, Secretario General: “Como lo instruye Consejero Presidente, el siguiente punto es la *lectura y aprobación en su caso, del Proyecto del Orden del Día*”.-

El C. Francisco Javier Manriquez Soto, Consejero Presidente: “Señoras y señores integrantes de este Consejo debido a que esta sesión es Ordinaria, me permito solicitar al Secretario dé lectura al Proyecto del Orden del Día propuesto. -----

El C. Zenón Sayago Padilla, Secretario General: “Con su anuencia consejero Presidente, procederé a dar la lectura del orden del día, el cual consta en los siguientes puntos: 1. Apertura; 2. Lista de asistencia; 3. Declaratoria de quórum legal; 4. Lectura y aprobación en su caso, del Proyecto del Orden del Día; 5. Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acta de sesión ordinaria del Consejo Distrital Electoral 11 del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur de fecha 26 de febrero del 2024; 6. Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acta de sesión extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 11 del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur de fecha 17 de marzo del 2024; 7. Presentación del Informe de las condiciones de la bodega electoral del Consejo Distrital Electoral 11 del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur del Proceso Local Electoral 2023-2024; 8. Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 11 del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el cual se designa al personal autorizado para el acceso a la bodega electoral para el Proceso Local Electoral 2023-2024; 9. Asuntos generales; 10. Clausura. Consejero Presidente informó que es cuanto lo leído del orden del día”. -----

El C. Francisco Javier Manriquez Soto, Consejero Presidente: “Muchas gracias, Secretario, señoras y señores consejeros, ¿hay alguna intervención? No habiendo ninguna intervención -----



El C. Zenón Sayago Padilla, Secretario General: “Como su permiso consejero Presidente. Debido a que se encuentran nuevos representantes de los partidos políticos, es la toma de protesta de las y los representantes de los partidos políticos que cuenten con acreditación ante el Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur para formar parte del Consejo Distrital Electoral 11 para el proceso local electoral 2023-2024”. -----

C. Francisco Javier Manriquez Soto, Consejero Presidente: “Muchas gracias Secretario. Le solicito a todas las y los presentes ponerse de pie para tomar la protesta de Ley señalada por el Secretario”. Señor representante del partido político Leonel Fernando Peña Palacios ¿protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado de Baja California Sur y las leyes de ellas emanen y cumplir y hacer cumplir con las normas contenidas en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de representante que se les ha encomendado? -----

Representante propietario del Partido Acción Nacional: (Levantando la mano) “Sí, Protesto”. -----

El C. Francisco Javier Manriquez Soto, Consejero Presidente: “Si no fuere así, que el pueblo sudcaliforniano se lo demande. Secretario le solicito por favor continuar con el siguiente punto en el orden del día”.

El C. Zenón Sayago Padilla, Secretario General: “Como lo instruye Consejero Presidente; el siguiente punto en el Orden del Día, es el número 5 que se refiere a la Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acta de sesión ordinaria del Consejo Distrital Electoral 11 del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur de fecha 26 de febrero del 2024. -----

El C. Francisco Javier Manriquez Soto, Consejero Presidente: “Señoras y señores integrantes de este Consejo en virtud de que el Proyecto de Acta de sesión ordinaria del Consejo Distrital Electoral 11 del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur de fecha 26 de febrero del 2024 fue circulado con anticipación, quiero permitirme solicitar la dispensa de su lectura preguntando a ustedes si hay alguna intervención respecto a esta solicitud. No habiendo intervenciones, voy a solicitar al Secretario que someta a votación el Proyecto de Acta de sesión ordinaria del Consejo Distrital Electoral 11 del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur de fecha 26 de febrero del 2024.” -----

El C. Zenón Sayago Padilla, Secretario General: “Como lo instruye Consejero Presidente, señoras y señores Consejeros Electorales integrantes de este Consejo está a su consideración el Proyecto de Acta de sesión ordinaria del Consejo Distrital Electoral 11 del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur de fecha 26 de febrero del 2024, quienes estén a favor de su aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano. Es aprobado por **unanimidad** de votos”. -----

El C. Francisco Javier Manriquez Soto, Consejero Presidente: “Solicito señor Secretario nos informe con el siguiente punto en el Orden del Día”. -----

El C. Zenón Sayago Padilla, Secretario General: “Como lo instruye Consejero Presidente; el siguiente punto en el Orden del Día, que se refiere a la Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acta de sesión extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 11 del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur de fecha 17 de marzo del 2024. -----

El C. Francisco Javier Manriquez Soto, Consejero Presidente: “Señoras y señores integrantes de este Consejo en virtud de que el Proyecto de Acta de sesión extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 11 del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur de fecha 17 de marzo del 2024 fue -----



El C. Francisco Javier Manriquez Soto, Consejero Presidente: "Solicito señor Secretario nos informe con el siguiente punto en el Orden del Día". -----

El C. Zenón Sayago Padilla, Secretario General: "Como lo instruye Consejero Presidente, el siguiente punto es la Presentación del Informe de las condiciones de la bodega electoral del Consejo Distrital Electoral 11 del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur del Proceso Local Electoral 2023-2024". -----

El C. Francisco Javier Manriquez Soto, Consejero Presidente: "Señores y señoras consejeras. Consejeros. Me voy a permitir a dar lectura a este informe de las condiciones de la bodega electoral de este Consejo. Voy a obviar algunos puntos como pues es el índice. La presentación en fin, aparte de la presentación. Derivado de la actividad, es constante la preparación del Consejo del proceso local electoral 2023-2024, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Elecciones corresponde a los órganos desconcentrados del Instituto dar cuenta de la verificación y ubicación del lugar que ocupará la bodega electoral, así como del equipamiento, funcionamiento y medidas de seguridad que permiten el resguardo de la documentación electoral y en caso los materiales electorales. Parte del marco jurídico. De acuerdo al artículo 216, fracción d, de la Ley General de Instituciones Electorales, también de conformidad al artículo 268, párrafo I y II, inciso a, de la Ley de General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como en el artículo 166, Numeral uno, anexo 5 del Reglamento de Elecciones, el artículo 167, también numeral uno del Reglamento de Elecciones y del 169, también del mismo Reglamento. Y en virtud, pues, de los procesos electorales federales y locales. Las Juntas Distritales del Instituto Nacional Electoral y los órganos competentes de los organismos públicos locales, como es en el caso de nuestro Instituto Estatal Electoral, pues deben determinar los lugares que ocuparán las bodegas electorales para el resguardo de la boletas electorales y materiales electorales; así como verificar que los mismos cuenten con las condiciones de espacio, funcionalidad y equipamiento que garantice la seguridad electoral, especialmente las boletas y los paquetes. En la parte de objetivos. El objetivo general, establece la funcionalidad de espacios y equipamiento de la bodega electoral para resguardar la documentación electoral y de los materiales electorales. Proceso local electoral 2023 2024. En el objetivo específico va en el mismo sentido, realizar los trabajos relativos a la construcción o en su caso, adecuación de la bodega electoral. Firma que será para los respaldos. Verificación día 8 de marzo del año en curso se presentó la Ciudadana licenciada Diana Ruiz Pacheco, que es titular de la vocalía de organización electoral de la de la 02 Junta Distrital Ejecutiva del INE, para hacer la verificación de la bodega electoral de este Consejo, mismo que cumple con todos los requerimientos establecidos para que albergue la documentación electoral con satisfacción. El lugar que ocupa la bodega electoral bueno, la bodega cumple con las medidas referidas, ya que se encuentra alejada de fuentes provinciales de incendio, retirada de cauce de Aguas, cuenta con buen drenaje pluvial. El piso interior se ubica encima del piso exterior. De manera importante comentar que la bodega se encuentra ubicada al interior de este Consejo, por lo que garantiza las condiciones idóneas para poder operar. Así el estatus de esta bodega, pues es terminada con una medida de 12.8 m² en el acondicionamiento, pues se utilizó 3 muros de tabla roca, en uno de ellos se instaló la puerta de acceso. Por lo que las medidas de acondicionamiento ya lo dimos. Cumplen las instalaciones. Tiene techo, drenaje, instalaciones sanitarias, pues están fuera, no tiene ventanas, pues los muros son de tablaroca. En uno de estos muros de tabla roca se instaló una puerta con seguridad, que es la chapa y cuenta con las siguientes medidas de equipamiento hasta este momento. Extintores no, lámpara de emergencia no, señalización sí, anaqueles sí. Diablos de carga no, guantes de carnaza no, faja de protección no, botiquín de primeros auxilios no, ventiladores no aplica. Observaciones realizadas de acuerdo a la célula de verificación levantada, quedaron pendiente la adquisición de extintores, lámparas de emergencia y anaqueles. En aquel entonces porque ya los anaqueles están ahí. Por lo tanto, se



Organización Electoral como a la misma Vocalía de Organización Electoral del INE. Una vez que ha cumplido con las condiciones materiales de la bodega y que se encuentren debidamente garantizadas las condiciones de seguridad. En este sentido, firma su Servidor, Francisco Javier Manriquez, consejero Presidente de este Consejo. Con fecha de hoy, 22 de marzo; es cuánto. Por lo que señor Secretario, solicito nos informe con el siguiente punto en el orden del día". -----

El C. Zenón Sayago Padilla, Secretario General: "Como lo instruye Consejero Presidente, el siguiente punto número 8 que se refiere a la Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 11 del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el cual se designa al personal autorizado para el acceso a la bodega electoral para el Proceso Local Electoral 2023-2024".-----

El C. Francisco Javier Manriquez Soto, Consejero Presidente: "Señoras y señores integrantes de este Consejo en virtud de que el Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 11 del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el cual se designa al personal autorizado para el acceso a la bodega electoral para el Proceso Local Electoral 2023-2024 fue circulado con anticipación, quiero permitirme solicitar la dispensa de su lectura preguntando a ustedes si hay alguna intervención respecto a esta solicitud. No habiendo intervenciones, voy a solicitar secretario que antes de someter la votación, yo quisiera nomás para que quede aquí constancia de que este acuerdo. Hay una coordinación por estas elecciones concurrentes federales como locales. Y, pues hay la misma fundamentación y la necesidad, pues de designar al personal que ingresará a la bodega electoral. Recuerden que hay una momento en que llega toda la paquetería electoral y se resguarda en la bodega; pero después hay que integrar los paquetes; el conteo de las Boletas, sellado de Boletas; Separar los folios; entonces hay que tener al personal autorizado en ese sentido, pues es prácticamente el personal que son miembros de este Consejo: su servidor consejero presidente, el Secretario General Zenón Sayago Padilla, las consejeras electorales, Carmen Estéfanny Gonzaga Martínez; la consejera de Dinorah Chávez Ramírez; la consejera Dulce Paloma Martínez Morales; el consejero Fernando Sánchez González. También tenemos a nuestros enlaces: el enlace electoral Britanii Carpio Rivera; nuestro enlace jurídico, Priscila Reyna Olvera; a nuestro persona de servicios generales, Oscar Montaña Vargas, asimismo hago mención que las supervisoras y los supervisores electorales locales; las capacitadoras y los capacitadores asistentes electorales locales, estas 2 figuras, supervisores y capacitadores, pues están en proceso de contratación, hay una convocatoria abierta y estos se integrarán a nuestro trabajo y pues también son los que nos ayudan a organizar la salida y entrada de material, siempre y cuando también estemos presentes; los representantes de los partidos también están invitados para la apertura y cierre de la bodega. Hay un mecanismo de abrir y cerrar la bodega electoral, entonces estos nombres de los supervisores y capacitadores están en función de que una vez que tengamos contratados nos dirán quienes se integran. En ese sentido, le pediría yo aquí al Secretario, antes de someterlo a la votación, que nos lea cuáles serían los acuerdos, valga la redundancia de este Acuerdo".-----

El C. Zenón Sayago Padilla, Secretario General: "*Primero.* - Se designa al personal autorizado para tener acceso a la Bodega Electoral de este Consejo Distrital Electoral 11, de conformidad con lo establecido en el considerando 2.3 y la Tabla 1, del presente acuerdo. *Segundo.*- Se autoriza el acceso a la bodega electoral, a Supervisoras, Supervisores Electorales Locales y a Capacitadoras, Capacitadores Asistentes Electorales Locales del Proceso Local Electoral 2023-2024, próximo a contratarse por este Consejo Distrital Electoral 11, de conformidad con lo establecido en el considerando 2.3 y la tabla 1 del presente acuerdo. *Tercero.*- Hágase público el contenido del presente acuerdo en los estrados de este Consejo Distrital Electoral 11. *Cuarto.*- Remítase de manera inmediata el presente acuerdo a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto para que por su conducto se informe a la Comisión de Educación Cívica, Capacitación, Comisión y



Comisión y

Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 11 del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el cual se designa al personal autorizado para el acceso a la bodega electoral para el Proceso Local Electoral 2023-2024, quienes estén a favor de su aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano. Es aprobado por **unanimidad** de votos". -----

El C. Francisco Javier Manriquez Soto, Consejero Presidente: "Gracias, señor Secretario. Por favor, nos informe con el siguiente punto en el orden del día". -----

El C. Zenón Sayago Padilla, Secretario General: "Como lo instruye Consejero Presidente, el siguiente punto es Asuntos generales". -----

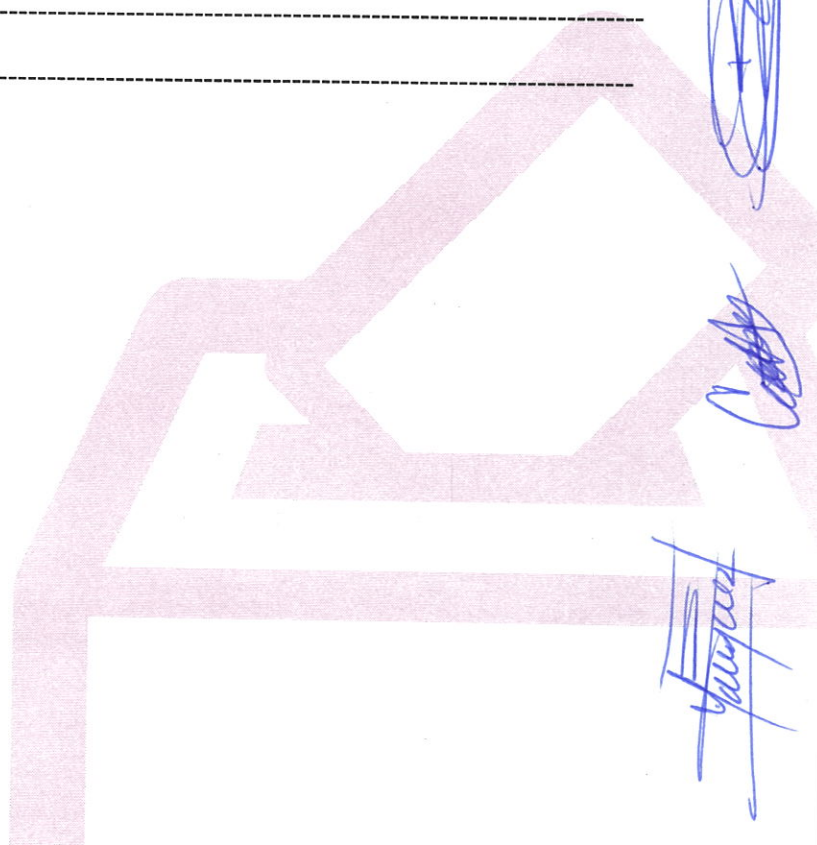
El C. Francisco Javier Manriquez Soto, Consejero Presidente: "Muchas gracias Secretario. Señoras y Señores integrantes de este Consejo, en el tema de asuntos generales ¿hay alguna intervención?". -----

El C. Leonel Fernando Peña Palacios, Representante propietario del PAN: "Bueno, yo tengo una. Las asambleas que se realizan, ¿las invitaciones las envían ustedes previamente?" -----

El C. Francisco Javier Manriquez Soto, Consejero Presidente: "Sí, se envía la convocatoria por correo electrónico. Hay algunos representantes que autorizan se les envíe por mensaje o por el WhatsApp y le enviamos los mensajes". -----

El C. Leonel Fernando Peña Palacios, Representante propietario del PAN: "Perfecto, ese sería la intervención. Sí. Gracias a usted". -----

El C. Zenón Sayago Padilla, Secretario General: "Con su permiso Consejero Presidente, quiero informarles sobre la correspondencia recibida y correspondencia emitida de este Consejo Distrital Electoral 11". -----



CORRESPONDENCIA RECIBIDA			
Núm. De Oficio/Correo:	Oficina:	Asunto:	Fecha:
[IEEBCS-PS-C0312-2024]	Presidencia	Se hace entrega de material remitido por la Fiscalía Especialidad en Materia de Delitos Electorales FISEL	28/02/2024
[IEEBCS-DEOE-C0246-2024]	DEOE	Se remite agenda de verificación de bodegas electorales por parte del INE	01/03/2024
[IEEBCS-SE-C0497-2024]	Secretaría Ejecutiva	Se notifican acuerdos (IEEBCS-CG034-FEBRERO-2024 al IEEBCS-CG036-FEBRERO-2024) IEEBCS-CG034-FEBRERO-2024. ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, POR EL CUAL SE APRUEBA EL LUGAR QUE OCUPARÁ LA BODEGA ELECTORAL CENTRAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR PARA EL RESGUARDO DE LA DOCUMENTACIÓN Y EL MATERIAL ELECTORAL, PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2023-2024;	01/03/2024
[IEEBCS-DEOE-C0252-2024]	DEOE	Atenta invitación a Reunión de Trabajo-05 de marzo de 2024-17:30 hrs.	02/03/2024
[IEEBCS-DEPPP-C0300-2024]	DEPPP	Se convoca a capacitación "Procedimiento de registro de candidaturas a cargos de elección popular, en el PLE 2023-2024"	06/03/2024
[IEEBCS-DEOE-C0281-2024]	DEOE	Se solicita realizar cotización de bienes para los escenarios de cómputos	08/03/2024
[IEEBCS-SE-C0705-2024]	Secretaría Ejecutiva	Se notifica acuerdo IEEBCS-CG039-MARZO-2024 GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, POR EL QUE SE APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DE LA PRESIDENCIA, SECRETARÍA GENERAL Y UNA CONSEJERÍA ELECTORAL DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 11 DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2023-2024.	08/03/2024
[IEEBCS-UCSI-C0400-2024]	UCSI	Se remite invitación a capacitación presencial respecto del uso del Sistema de Registro de Candidaturas (SRC)	09/03/2024
[IEEBCS-DEECCE-C174-2024]	DEECCE	Se extiende una cordial invitación a capacitación sobre el Procedimiento de Reclutamiento, Selección y Contratación de SEL y CAEL para el Proceso Local Electoral 2023-2024	12/03/2024
[IEEBCS-SE-C0747-2024]	Secretaría Ejecutiva	Se remite Circular INE/UTVOPL/55/2024 a través de la cual se notifica el Acuerdo INE/CG263/2024, para su muy atento conocimiento y efectos a que haya lugar	12/03/2024
[IEEBCS-SE-C0781-2024]	Secretaría Ejecutiva	Se hace atenta invitación al Conversatorio: ¿Por qué es tan difícil identificar la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género?"	15/03/2024
S/N	MARIA CARMEN CORRAL	REGISTRAR AL CANDIDATO DEL PAN. PARA EL DIA 21 DE MARZO DE 2024 A LAS 18 HORAS.	15/03/2024
[IEEBCS-DEOE-C0333-2024]	DEECCE	Atenta solicitud de Informe bodegas electorales y procedimiento.	15/03/2024
[IEEBCS-DEOE-C0334-2024]	DEOE	Se remite proyecto de fe de erratas al calendario de sesiones para su aprobación.	15/03/2024
[IEEBCS-DEOE-C0334-2024]	DEECCE	Se remite proyecto de fe de erratas al calendario de sesiones para su aprobación	15/03/2024
[IEEBCS-SE-C0817-2024]	Secretaría Ejecutiva	Se hace atenta invitación a Charla "Violencia digital en el ámbito político electoral", 18 de marzo 2024, en curso en un horario de 11:00 a 12:00 horas, en modalidad virtual.	17/03/2024
[IEEBCS-SE-C0820-2024]	Secretaría Ejecutiva	Se notifica acuerdo IEEBCS-CG040-MARZO-2024 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, POR EL QUE SE APRUEBA EL MODELO DEL PROCESO DE	17/03/2024
[IEEBCS-SE-C0820-2024]	Secretaría Ejecutiva	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, POR EL QUE SE APRUEBA EL MODELO DEL PROCESO DE	17/03/2024
[IEEBCS-UCSI-C0461-2024]	UCSI	Se informa puesta en marcha del Sistema de Registro de Candidaturas (SRC)	18/03/2024
[IEEBCS-UCSI-C0463-2024]	UCSI	Se informa puesta en marcha del Sistema Integral de Reclutamiento de Asistencia Electoral (SIRAE)	18/03/2024
[IEEBCS-DEECCE-C203-2024]	DEECCE	capacitación sobre el Procedimiento de Reclutamiento, Selección y Contratación	18/03/2024
[IEEBCS-SE-C0837-2024]	Secretaría Ejecutiva	Se notifica acuerdo IEEBCS-CG045-MARZO-2024 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, POR EL QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA PARA EL PROCESO DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE SUPERVISORES/AS ELECTORALES LOCALES Y CAPACITADORES/AS-ASISTENTES ELECTORALES LOCALES PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2023-2024.	18/03/2024
[IEEBCS-DEOE-C0347-2024]	DEOE	Se informa procedimiento para autorización	18/03/2024
[IEEBCS-UCSI-C0479-2024]	UCSI	acceso a bodega electoral	18/03/2024
[IEEBCS-DEPPP-C0395-2024]	DEPPP	Se informa sobre segunda capacitación para la grabación de audiencias	20/03/2024
[IEEBCS-DEPPP-C0408-2024]	DEPPP	Se remite guía de observaciones.	20/03/2024
[IEEBCS-DEPPP-C0408-2024]	DEPPP	Se remite listado de personas autorizadas para firmar solicitudes de registro.	21/03/2024
[IEEBCS-SE-C0886-2024]	Secretaría Ejecutiva	Información relacionada con la forma de recepción de documentación ante sus respectivos consejos y números de contacto para consultas.	21/03/2024
[IEEBCS-SE-C0868-2024]	Secretaría Ejecutiva	como apoyo para recepción de Medios de Impugnación y trámites en su caso al TEEBCS O VÍA PER SALTUM	21/03/2024

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin of the document]

CORRESPONDENCIA DESPACHADA		
Núm. De Oficio/Correo:	Asunto:	Fecha:
S/N	Convocatoria a Reunión de trabajo virtual a Consejeras y Consejeros Se notifican acuerdos (IEEBCS-CG034-FEBRERO-2024 al IEEBCS-CG036-FEBRERO-2024)	02/03/2024
[IEEBCS-DEOE-C0252-2024]	Atenta invitación a Reunión de Trabajo- 05 de marzo de 2024-17:30 hrs.	04/03/2024
[IEEBCS-CDE11-C0030-2024]	Convocatoria a la verificación de la Bodega electoral	06/03/2024
[IEEBCS-DEPPP-C0300-2024]	Se convoca a capacitación "Procedimiento de registro de candidaturas	06/03/2024
[IEEBCS-DEOE-C0281-2024]	Se solicita realizar cotización de bienes para los escenarios de cómputos	08/03/2024
[IEEBCS-UCSI-C0391-2024]	Se informa sobre trabajos de instalación de Software Instalación de software antivirus	08/03/2024
[IEEBCS-SE-C0705-2024]	Se notifica acuerdo IEEBCS-CG039-MARZO-2024	09/03/2024
[IEEBCS-UCSI-C0400-2024]	Se remite invitación a capacitación presencial respecto del uso del Sistema de Registro de Candidaturas (SRC)	09/03/2024
[IEEBCS-CDE11-C0029-2024]	En atención al correo [IEEBCS-UCSI-C0400-2024]	11/03/2024
[IEEBCS-SE-C0721-2024]	Se solicita apoyo para Optimización insumos de impresión y cuidado de energía	11/03/2024
[IEEBCS-CDE11-C0029-2024]	En atención al correo [IEEBCS-UCSI-C0400-2024]	11/03/2024
[IEEBCS-DEPPP-C0321-2024]	Se remiten presentaciones de capacitación	11/03/2024
[IEEBCS-DEECE-C174-2024]	Se extiende una cordial invitación a capacitación sobre el Procedimiento de Reclutamiento, Selección y Contratación de SEL y CAEL para el Proceso Local Electoral 2023-2024	12/03/2024
[IEEBCS-SE-C0747-2024]	Se remite Circular INE/UTVOPL/55/2024 a través de la cual se notifica el Acuerdo INE/CG263/2024, para su muy atento conocimiento y efectos a que haya lugar	12/03/2024
[IEEBCS-SE-C0747-2024]	Se remite Circular INE/UTVOPL/55/2024 a través de la cual se notifica el Acuerdo INE/CG263/2024, para su muy atento conocimiento y efectos a que haya lugar	12/03/2024
[IEEBCS-DEPPP-C0364-2024]	Se solicita atentamente apoyo y colaboración	15/03/2024
[IEEBCS-CDE11-C0033-2024]	Convocatoria a Conversatorio	15/03/2024
[IEEBCS-DEOE-C0333-2024]	Atenta solicitud de Informe bodegas electorales y procedimiento.	15/03/2024
[IEEBCS-DEOE-C0334-2024]	Se remite proyecto de fe de erratas al calendario de sesiones para su aprobación.	15/03/2024
[IEEBCS-CDE11-C0035-2024]	Convocatoria a Sesión Extraordinaria Consejeras y Consejeros	16/03/2024
[IEEBCS-CDE11-C0036-2024]	Convocatoria a Sesión Extraordinaria RPP	16/03/2024

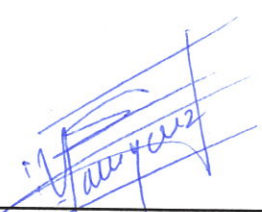
--es cuanto Consejero Presidente". -----

El C. Francisco Javier Manriquez Soto, Consejero Presidente: "Solicito señor Secretario nos informe con el siguiente punto en el Orden del Día". -----


El C. Zenón Sayago Padilla, Secretario General: "Como lo instruye Consejero Presidente, el siguiente y último punto es la Clausura". -----

El C. Francisco Javier Manriquez Soto, Consejero Presidente: "Señoras y señores integrantes de este Consejo, no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 18:35 horas se da por concluida la Sesión. Muchas gracias a todas y todos por su asistencia". -----







Francisco Javier Manriquez Soto
Consejero Presidente del Consejo
Distrital Electoral 11




Carmen Estefanny Gonzaga Martínez
Consejera Electoral del
Consejo Distrital Electoral 11



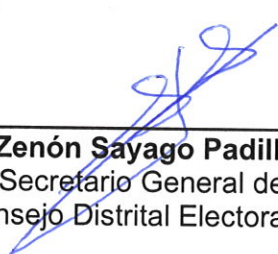
Dulce Paloma Martínez Morales
Consejera Electoral del
Consejo Distrital Electoral 11



Dinorah Chávez Ramírez
Consejera Electoral del
Consejo Distrital Electoral 11



Fernando Sánchez González
Consejero Electoral del
Consejo Distrital Electoral 11



Zenón Sayago Padilla
Secretario General del
Consejo Distrital Electoral 11

Leonel Fernando Peña Palacios
Representante Propietario del
Partido Acción Nacional

Abner Daza Vinalay
Representante Propietario del
Partido Movimiento Laborista
Baja California Sur